

RESOLUCIÓN N° 443/19-D.R.H. SAN LUIS, diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 21/10/2019, a la Sra. **AYELÉN ADRIANA AGÜERO.**

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 24/10/2019, a la Sra. **CINTIA GISELA LÓPEZ ZABALA.**

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 11/10/2019, al Sr. **GREGORIO OSMAR AGUILERA.**

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Matrimonio, (Art. 33 inc. a del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), las inasistencias del día 12 al 30/10/2019, al Sr. **JOSÉ MATÍAS GARELLO.-**

V) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 415/19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/09/2019, a la Lic. **IVANA MATILDE BUSTOS.**

VI) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) de la Resolución N°407/19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), las inasistencias de los días 30/09 y del día 01/10/2019, a la Sra. **ESTELA MARI MARTEL ORO.**

VII) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) de la Resolución N°407/19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 26/09/2019, a la Sra. **LAURA MILAGROS NASIF.**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 17 de Octubre de 2019.-